



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIONES
Sesión N° 016/2003
Extraordinaria

Fecha: Lunes 9/6/2003
Hora: 2:30 p.m.
Lugar: Salón Sesiones de Consejos
Edificio Administrativo

ORDEN DEL DIA

1. Actas Veredicto de trabajos de ascenso.
2. Nombramiento de Jurados de trabajos de ascenso.
3. Consideración sobre renuncia como Presidente del Jurado de la profesora Margarita Hormiga.
4. Consideración de la relación de honorarios profesionales a facilitadores por concepto de cursos de extensión correspondientes al lapso 2003-1.
5. Consideración de políticas y planes para el desarrollo académico.

1. Actas Veredicto de trabajos de ascenso.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, conoció el **Acta Veredicto Aprobatoria** del trabajo de ascenso presentado por los siguientes profesores:

- **Nancy Cecilia Ruiz**, C.I. V-4.633.883; trabajo intitulado "Diseño de un Software Educativo para Optimizar el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Asignatura Idiomas II en la UNET", presentado para ascender a la categoría de profesor Asociado.
- **Lourdes Mercedes Pinzón de Patiño**, C.I. V-5.741.053; trabajo intitulado "Caracterización Arquitectónica de la Hacienda Cafetalera, Municipio Córdoba – Estado Táchira", presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado.
- **Baudilio Rondón Rodríguez**, C.I. V-2.473.620; trabajo intitulado "Validez Predictiva del Examen de Admisión Aplicado a los Aspirantes a Ingresar a las Carreras de Ingeniería Electrónica, Industrial y Mecánica de la UNET", presentado para ascender a la categoría de profesor Titular.

Igualmente el Cuerpo se declaró en cuenta del Acta Veredicto de Diferimiento del trabajo presentado por el profesor:

- **Luis Eugenio Apitz Uribe**, C.I. V-5.034.986; trabajo intitulado "Análisis Previo de Rentabilidad de Anteproyecto de Edificaciones", presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado.

2. Nombramiento de Jurados de trabajos de ascenso.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, acordó designar el Jurado Calificador para el trabajo de ascenso del siguiente profesor:

- **Omar Roper Berna**, C.I. 5.020.581; trabajo intitulado "Aplicación del Cálculo Fraccional para Resolver Ecuaciones Diferenciales", presentado para ascender a la categoría de profesor Titular; el Jurado quedó conformado por:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

- Prof. Ramón Antonio Mirabal	Presidente	UNET
- Prof. Julio Antonio Marín Luzardo	Miembro Principal	LUZ
- Prof. Wilfredo Antonio Leal Perozo	Miembro Principal	LUZ
- Prof. Maritza Acevedo	Miembro Suplente	UNET

3. Consideración sobre renuncia del Presidente del Jurado de la profesora Margarita Hormiga.

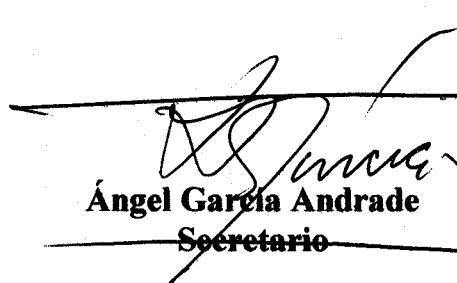
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, aprobó requerirle al profesor Joaquín Silva Coronado, aclare los términos de su solicitud manifestada en la comunicación de fecha 19 de mayo de 2003 relativa a su renuncia como Presidente del Jurado del trabajo de ascenso de la profesora Margarita Hormiga Castilla, intitulado "Efecto de la Temperatura Ambiente sobre la Composición Bioquímica del Plasma Seminal en Cerdos", por cuanto se presentan ambigüedades en la redacción de la misma.


4. Consideración de la relación de honorarios profesionales a facilitadores por concepto de cursos de extensión correspondientes al lapso 2003-1.

El Consejo Académico en uso de la atribución que le confiere el Artículo 17, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, aprobó la incorporación de los facilitadores para los cursos de extensión en el lapso 2003-1, en los términos presentados por el Decanato de Extensión.

5. Consideración de políticas y planes para el desarrollo académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó diferir la consideración del punto.


Ángel García Andrade
 Secretario



Oliver
OM/mem